VALPARAÍSO, 5 de junio de 2023.

OFICIO Nº 13/0/2023

Por orden del señor Presidente de la **COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO**, H. diputado René Alinco Bustos, transmito a Ud. la necesidad urgente de adoptar medidas para que se le asigne a esta Comisión una sala que no cuente con dispositivos audiovisuales, con el fin de que pueda celebrar todas sus sesiones de manera secreta, como lo dispone el artículo 37 de la ley N° 19.974, sobre Sistema de Inteligencia del Estado, y el artículo 4, inciso noveno, de la ley N°19.863, sobre gastos reservados.

Lo anterior debido a que durante las sesiones, en forma recurrente, por hechos que tienen directa relación con el material audiovisual de la sala Carlos Lorca Tobar, los señores diputados integrantes de la Comisión están haciendo presente su malestar y preocupación por la activación de las cámaras instaladas en dicha sala, con la consecuente posible filtración de las presentaciones de sus invitados o del contenido del debate parlamentario.

Dios guarde a Ud.,

JOHN SMOK KAZAZIAN,
Abogado Secretario de la Comisión.

AL ABOGADO SECRETARIO JEFE DE COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR JUAN PABLO GALLEGUILLOS.

COMISIÓN ESPECIAL
DE CONTROL DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO
www.camara.cl • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: jsmok@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 4F2A14D75BE6242F

Firmado por John Alexander Smok Kazazian
Fecha 05/06/2023 18:01:41 CLT